

Centro.....HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA..... Teléfono de contacto....963 131810....

	USUARIO	RESPONSABLE CENTRO	ADMINISTRADOR DELEGADO
N.I.F.		73909439C	19095966D
NOMBRE		INMACULADA	RAFAEL
APELLIDO 1		RENART	JUESAS
APELLIDO 2		LÓPEZ	AUCEJO
FUNCIÓN/CATEGORÍA		GERENTE	J.S.RS y CT
NÚMERO COLEGIADO			

	COMENTARIOS
APLICACIONES INFORMÁTICAS A LAS QUE EL USUARIO TIENE QUE ACCEDER	TURNOS
METAPERFIL (rol/nivel de acceso del usuario en cada aplicación)	USUARIO (ADMTUR)
ÁMBITO de administración	

En ....., a ..... de ..... de 20....

Firma del administrador	Firma del responsable del centro	Firma del usuario

La presente credencial de seguridad autoriza al usuario firmante a tratar conjuntos de datos en el estricto ejercicio de sus funciones establecidas por una relación contractual con la Generalitat Valenciana.

Como tal usuario, y de acuerdo con lo dispuesto en la ORDEN de 3 de diciembre de 1999, de la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas, por la que se aprueba el Reglamento Técnico de Medidas de Seguridad para la Aprobación y Homologación de Aplicaciones y Medios de Tratamiento Automatizado de la Información, tiene las siguientes obligaciones mínimas:

#### Normas Generales:

- Responsabilidad en el mantenimiento de las claves de acceso. El usuario tiene el deber de secreto con relación a las mismas.
- Notificar al responsable de seguridad cuando el secreto de su contraseña se haya visto comprometido llamando al servicio CATS (902 39 39 99).
- Obligación de cerrar la aplicación y retirar la tarjeta cuando se abandone el puesto de trabajo.
- Obligación de comunicación de las incidencias de seguridad al responsable de seguridad llamando al servicio CATS (902 39 39 99).

#### Normas específicas:

- Obligación de mantener secreto sobre las informaciones de carácter personal a las que se tiene acceso, en especial a los datos de salud.
- Obligación de limitar los accesos de terceros a extracciones de datos sobre soportes electrónicos o impresos.
- Obligación de destruir toda copia o extracción de datos que no sea ya de utilidad.
- Obligación de comunicación al administrador de usuarios que creó su cuenta o al responsable de seguridad (llamando al CATS) de cualquier cambio en sus funciones que pueda modificar o restringir su acceso al tratamiento de datos.
- Obligación de leer y cumplir las normas de seguridad y buena conducta que, en relación con el tratamiento de datos, le sean transmitidas por vía jerárquica o directamente a través de la organización de seguridad de la Conselleria de Sanitat.

#### Derechos de Acceso:

El usuario podrá acceder exclusivamente a las funcionalidades y datos relacionadas con el metaperfil y ámbito indicados en esta credencial, en el marco de las funciones del trabajador al servicio de la Generalitat Valenciana o de las tareas reconocidas en un contrato de servicios con la misma.